



LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE VALORES DE LOS ADOLESCENTES

THE RELATIONS OF FAMILY COEXISTENCE AND ITS IMPACT ON THE FORMATION OF VALUES OF ADOLESCENTS

AUTORES: María del Carmen Delgado Vélez¹

Dayana Margarita Lescay Blanco²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: mariadelgado912@hotmail.com

Fecha de recepción: 10-10-2017

Fecha de aceptación: 30-11-2017

RESUMEN

Las relaciones de convivencia constituyen un elemento esencial en la educación de las nuevas generaciones por la influencia que tiene este proceso en el desarrollo de actitudes y modos de comportamiento de los individuos. Convivir significa que hay que tener en cuenta el vivir con los otros, en un aprendizaje que cada persona adquiere en el transcurso de su vida. Sin embargo aún existen problemas en la convivencia que limitan el completo estado físico, psicológico y espiritual de los hogares donde vive un adolescente, lo que trae como consecuencia problemas de comportamiento y en el aprendizaje. El trabajo que se presenta tiene por objetivo proponer un sistema de acciones de orientación familiar para potenciar las relaciones de convivencias adecuadas en las familias que contribuyan a la formación de valores en los adolescentes. De igual forma analiza fundamentos teóricos que sustentan la propuesta a partir de la concepción teórica sobre la convivencia familiar y la relación con la formación de valores.

PALABRAS CLAVE: convivencia familiar; familia; formación de valores; adolescencia.

ABSTRACT

The relations of coexistence constitute an essential element in the education of the new generations because of the influence that this process has on the development of attitudes and modes of behavior of the individuals. Living together means that you

¹ Licenciado en Trabajo Social. Consejo de Judicatura. Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Posgrado. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Investigación Educativa. Licenciada en Educación, Especialidad Química. Profesora Auxiliar. Docente Investigadora. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba / Departamento de Pedagogía. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador. E-mail: dlescay@utm.edu.ec

have to take into account living with others, in a learning that each person acquires in the course of their life. However, there are still problems in coexistence that limit the complete physical, psychological and spiritual state of the homes where a teenager lives, which results in behavioral and learning problems. The aim of the work presented is to propose a system of family-oriented actions to strengthen relations of adequate coexistence in families that contribute to the formation of values in adolescents. In the same way, it analyzes the theoretical foundations that sustain the proposal based on the theoretical conception of family coexistence and the relationship with the formation of values.

KEYWORDS: family coexistence; family; values formation; adolescence.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza; necesitan de los demás para desarrollarse, educarse y avanzar en la vida. Al referirse al término convivir significa que hay que tener en cuenta el vivir con los otros, en un aprendizaje que cada persona adquiere en el transcurso de su vida. Además implica relacionarse con seres que piensan y sienten distinto entre sí. Por lo tanto, la convivencia exige aceptación de la diversidad y la utilización de la comunicación, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad, para construir tejido social. La convivencia es uno de los factores centrales, no sólo para el bienestar y la felicidad del ser humano, sino para el equilibrio que nos permite vivir en armonía.

En este sentido las primeras relaciones sociales se dan en el seno de la familia por tanto esta constituye la base de la sociedad, donde las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter y prepararlos para ser ciudadanos responsables y con una adecuada formación integral. La familia se ha establecido a lo largo de los años como núcleo social, con características propias.

De ahí la necesidad de que este contexto, los integrantes del núcleo familiar, mantengan relaciones interpersonales óptimas y constantes, donde sean capaces de compartir y satisfacer sus necesidades básicas. Estas relaciones interpersonales deben estar amparadas en una formación de valores morales y sociales que favorezcan las condiciones de vida de los individuos y que permitan a sus miembros desarrollarse y crecer como personas sociales y autónomas a la vez.

La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad familiar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia, sino gestores de ésta. Por lo tanto la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una

implicación fundamental: la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad (MINEDUC, 2005; Maldonado, 2004).

La UNESCO en el 2013 promovió la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos en el Seminario Regional en Costa Rica. En este encuentro Atilio Pizarro, Jefe de la Sección de Planificación, Gestión, Monitoreo y Evaluación de la OREALC/UNESCO Santiago, resaltó importantes aspectos sobre el trabajo de la UNESCO en la temática central del evento como fue: "...la preocupación de la UNESCO por la educación en cultura de paz, convivencia democrática y derechos humanos, es consustancial al propósito que ha estado en su génesis como organización orientada a fomentar el entendimiento pacífico entre los países, mediante la cooperación en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información"³.

Para que esto se cumpla es importante que se oriente a la familia a través de las distintas instituciones sociales, en función de que se logre una convivencia sana, más aún en el escenario de la región latinoamericana en la cual prevalece la desigualdad, la crisis en valores y crisis en la economía. Es por ello que la UNESCO promueve la educación como un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos.

Al respecto la Constitución de la República del Ecuador (2013) en el Título II, sobre los Derechos, en el capítulo segundo en los Derechos del buen vivir, Sección segunda, sobre ambiente sano, Art. 14 plantea: "...se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*."⁴. De ahí que en la convivencia, el término de corresponsabilidad posee una dimensión social, en donde la persona es responsable de lo que hace; es decir, lo que hace cada persona afecta, positiva o negativamente a los demás.

El rol de la familia como potenciadora de una educación en los hijos, sus relaciones con la institución escolar y con la comunidad, resultan claves en la educación en valores y en la adquisición de habilidades para una adecuada convivencia. Pero no es posible considerar a la familia como recurso de socialización y contexto de promoción de valores, si no se facilitan instrumentos de control de estrés y habilidades de negociación que permitan abordar, con expectativas de éxito, las tensiones que se producen en la vida familiar.

³ UNESCO (2013). La UNESCO promueve la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos en seminario regional en Costa Rica. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Citado en: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_promotes_education_/

⁴ Asamblea Constituyente del Ecuador (2013). Constitución de la República del Ecuador. Quito. Pág 27

Investigadores del campo de la Pedagogía, la Psicología y la Sociología han abordado la temática sobre las estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las convivencia familiar, tales como: Rodríguez, J. G (2009) y Moreira, E.(2011) quienes se han referido a los valores para la convivencia y la construcción de esta desde proyectos institucionales, al mejoramiento de la convivencia escolar, al fortalecimiento de los vínculos con el otro y a la solución de conflictos. Por otra parte Regueira, K. (2008) y Batista, L. (2013) se refieren a los fundamentos teóricos sobre el aprender a convivir, a la convivencia como uno de los ejes temáticos fundamentales que se debe trabajar en la labor de promoción y educación para la salud en el ámbito escolar.

De igual forma Sosa, A. (2004), Bolaños, Y. (2012), Almenares, Y. (2013), Santiesteban, M. M. (2013); Lescay Blanco, D. M., Romero Pacheco, E. V. y Mestre Gómez, U. (2015) y Lescay, D. (2012, 2016) coinciden en abordar la convivencia en la institución universitaria y se refieren a las relaciones interpersonales, a la educación para desde la educación para la vida, a la promoción de la cultura de la convivencia y la convivencia saludable desde la prevención de la violencia.

Estos trabajos constituyen referentes para este artículo por su valor científico-metodológico, no obstante, a juicio de la autora, no ha sido suficientemente sistematizado el tratamiento de la convivencia familiar y su influencia en la formación de valores. De manera general, la convivencia a pesar de que ha sido un tema abordado por muchos autores aún es necesario dar tratamiento a la atención de los padres y otros miembros de la familia en el abordaje de conflictos convivenciales, al tiempo que considera al entorno socioeducativo y comunitario como recursos fundamentales para el desarrollo de mejores prácticas parentales.

Otros de los aspectos a tener en cuenta es el papel que desempeña la comunicación familiar, en primer lugar, debe interconectar a todos los integrantes del núcleo, aunque se puede coexistir con patrones de afinidad, como es el caso de las relaciones entre iguales, entendidas como los vínculos que se dan entre adultos, adolescentes o infantes, los integrantes de un mismo sexo, o grupos etarios. (ledias, E. (2001), Moreira, E. (2011) y Batista, L. (2013). Estos lazos afines también suelen aparecer de manera cruzada, como son los casos de madres con hijos, padres con hijas y nieto/as con abuelo/as.

Crear un clima de comunicación en la familia no es una tarea fácil, son los padres y madres quienes han de introducir desde que son niños(as), espacios y mecanismos que faciliten la comunicación y una convivencia armoniosa, para cuando se llegue a la adolescencia gozar del espacio formado y conquistado a través de un proceso de enseñanza - aprendizaje de ensayo y error.

La formación de valores constituye otro aspecto relevante en las relaciones de convivencia. Los valores en el plano individual

constituyen formaciones psicológicas complejas y por tanto actúan como reguladores de conducta mientras que en el plano social son componentes de la ideología y desempeñan el papel de movilizadores sociales.

Según Baxter Pérez, E (2007) y González, V. (2013) refieren que el proceso de la educación en valores, no solo está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórico-social e individual del sujeto, sino que en él influyen otros factores como son el medio familiar, la ideología imperante a nivel de sociedad, la preparación educacional que recibe en la institución a la que asiste, el entorno social donde interactúa, así como el sistema de conceptualización y generalización que el sujeto interioriza y asimila en su relación con los objetos de la vida material que lo rodea.

Es por ello que este proceso es multifactorial ya que intervienen diversos factores como la familia, la escuela y la comunidad. En la medida en que se educa se obtiene de forma mediata la formación del sujeto, así se considera que tanto educación como formación marchan a la par como causa y consecuencia, en consonancia con una de las categorías de la didáctica.

Esta es una vía esencial de que dispone la sociedad para la formación de las nuevas generaciones y que necesariamente responde a las exigencias de esa sociedad en cada momento histórico, así los valores constituyen un contenido de la educación y a su vez un proceso básico para elevar la calidad en la labor que se realiza con estas nuevas generaciones por lo que la educación en valores adquiere una importancia singular.

A pesar de los esfuerzos que realizado por las instituciones sociales que dan seguimiento a la familia, aún persisten algunas problemáticas sociales en esta agencia educativa que limita el fortalecimiento a la formación de valores en sus hijos. Ejemplo de ellos es los casos que se han presentado al Consejo de la Judicatura del Cantón Jipijapa, en el cual uno de sus objetivos es la atención a las familias desposeídas y con problemas sociales que acuden a la institución buscando una solución a los problemas de convivencia que poseen con sus hijos adolescentes entre 11 y 16 años de edad.

Para ello se tomó como punto de partida la experiencia de la autora como Trabajadora Social, en el cargo de Perito de este Consejo, en el que se presentan 17 familias que se caracterizan por ser monoparentales, ensambladas y homoparentales. En ellas existen problemas de convivencias que han afectado la conducta de sus hijos adolescentes manifestados en:

- Problemas de disciplina y responsabilidad en la institución educativa
- Falta de responsabilidad en el cumplimiento de las tareas de la escuela
- Comportamientos violentos en la escuela y la comunidad

- Consumo de sustancias ilícitas
- Problemas de aprendizaje.

Estas manifestaciones antes mencionadas son el punto de partida para determinar cómo problema de investigación: ¿Cómo potenciar la formación de valores en los adolescentes del Cantón Jipijapa desde familia disfuncionales del Cantón Jipijapa?

Se propone como objetivo de este artículo:

Proponer un sistema de acciones de orientación familiar para potenciar las relaciones de convivencias adecuadas en las familias que contribuyan a la formación de valores en los adolescentes.

DESARROLLO

La familia es un sistema que se encuentra constituida por una red de relaciones y conformada por subsistemas en donde cada miembro evoluciona y se desarrolla a través de diferentes etapas, sufriendo cambios de adaptación en donde son imprescindibles las normas, reglas, límites y jerarquías que funcionan en el ambiente familiar, existiendo así diferentes tipos y estructuras, evidenciándose la funcionalidad o disfuncionalidad.

La familia es un sistema abierto, flexible y se mantiene en constante transformación, buscando con esto un equilibrio entre el conjunto de personas que interactúan en dicho sistema. Es la base fundamental para todo ser humano, ya que es el principal contexto formador de identidades y vínculos propios de la persona; es el primer agente socializador del desarrollo y la cultura. (Viveros, 2014).

Dentro de las temáticas establecidas se considera la familia como parte fundamental, sustentado en lo expresado por autores como Ares el cual afirma que “la familia es un sistema de relaciones que supera aspectos de consanguinidad o la simple suma de integrantes; pasa a ser la unión de personas que comparten un proyecto de vida de existencia común, en el que se establecen fuertes sentimientos de pertenencia, intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, estableciéndose un compromiso personal entre los integrantes” (Ares, 2002).

Está concebida en la Era moderna ha sido concebida como uno de los elementos particulares del proceso de integración social. A ella se le ha asignado un papel primario en el proceso de socialización produciendo y transmitiendo valores y prácticas sociales que generan orden. La convivencia en familia nunca es fácil y a menudo se generan situaciones difíciles que se pueden repetir con frecuencia, y que si no se solucionan pueden terminar rompiendo el vínculo familiar.

Desde los orígenes de la familia como institución, los miembros de la misma han tenido que forjar una normativa familiar que permita regular no sólo el comportamiento de los que habitan en un mismo espacio, en este caso la vivienda o unidad familiar, sino también para poder garantizar unos principios mínimos de

convivencia familiar. Generalmente, la convivencia se vincula al cumplimiento de una serie de normas que facilitan el entendimiento entre los miembros que conviven. Por el contrario, el incumplimiento de las mismas genera caos, desorden y conflicto. (Hernández, 2010).

La convivencia ha sido abordada por diferentes autores como: valores morales para la convivencia, Cortina, A. (1997). Sin embargo Silva, R. (2003), Villanueva, R. (1999), Torrego, J. C. y Moreno, J. M., (1999), Ianni, N. (2003), Vuotto, M. I. (2005) y Moreira, E. (2011) refieren que la convivencia sana o saludable y libre de violencia. Además otros autores abordan la convivencia en las instituciones educativas como Almenares, Y. (2013), Sosa, A. (2004), Bolaños, Y. (2012), Almenares, Y. (2013) y Santiesteban, M. M. (2013).

Son múltiples los problemas a nivel social que atraviesa la familia actualmente, entre ellas inestabilidad laboral, egoísmo entre sus miembros, además de una sociedad que aceleradamente evoluciona, puede poner en riesgo la continuidad de la familia como institución, esto se ve reflejado en el incumplimiento de normas y la ausencia de valores.

Torroella, G. (2002) al referirse al aprender a convivir, plantea que implica aprender a socializarse, a ser una persona social, miembro activo y participante creativo de la sociedad. En estas ideas se aprecia que el aprender a convivir implica aprender a ser ciudadano, aunque el autor no lo expresa explícitamente. Desde otra mirada, la convivencia ha sido clasificada como sana o saludable la cual ha sido abordada por los especialistas de salud escolar (2007) en Cuba a través de la Educación para Salud en el Sistema Nacional de Educación de ese país. Autores Slyvain (2010) plantean que la convivencia en la familia es muy importante para el equilibrio y la salud de cada uno de sus miembros.

En la convivencia con los adolescentes, la familia como institución es la encargada de transmitir un conjunto de valores morales y sociales. Además cumple también una serie de normas y patrones que se reproducen de generación en generación, de modo que cada una de estas últimas, enriquece a la anterior al fortalecer o modificar rasgos de esta. No obstante, en cada formación socioeconómica, la familia cumple determinadas funciones, tal es el caso de las funciones espiritual y cultural, ya que por medio de ellas se transmiten los valores, se forman los sentimientos y se perpetúan el amor y la solidaridad humanos, aspecto este muy importante durante el proceso salud-enfermedad.

En muchas ocasiones, debido a la cotidianidad, no se da la importancia suficiente a la convivencia familiar, debido a que los miembros de estas están inmersos en el trabajo u en otra actividad social que impide estar completamente presentes en los momentos más esenciales para el adolescente, como orientadores y mediadores de las actividades que se realizan en el seno familiar.

La familia como primer ámbito educativo necesita reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de sus hijos e hijas. La realidad actual se le escapa, y esto repercute en la vida de los adolescentes, lo cual conlleva a su vez problemas escolares y familiares que surgen a diario: desinterés, falta de motivación, dependencia, bajo rendimiento, fracaso escolar, violencia, entre otras manifestaciones, que afectan el desarrollo integral y armónico de los adolescentes. Son los padres y madres quienes mantienen una relación de intimidad única con el adolescente, que exclusivamente se da en el seno de la familia y que permite todo tipo de interrelaciones personales: de afecto, ayuda, orientación, soporte, etc. y que influyen y modifican los comportamientos de todos sus miembros. De ahí que en una familia todos educan y son educados.

Los padres y madres son los que están en mejores condiciones, a causa de su cariño desinteresado, de conseguir el aumento en autonomía de sus hijos e hijas y, por tanto, la madurez dirigido a un crecimiento en libertad y responsabilidad que solamente es posible, de manera armónica, cuando la familia soporta las decisiones personales, con su mezcla de aciertos y errores.

Macbeth (1989) y Cánovas Leonhardt, P. (2012) señalan la necesidad de que la familia mantengan una relación directa con la institución escolar. Los padres son los responsables de la educación de sus hijos ante la Ley, y si es en el seno familiar, donde se ofrece la mayor parte del proceso educativo, siendo los profesores coeducadores de los hijos. Es por ello que estos autores refieren la necesidad de compatibilizar los aprendizajes que se dan en la escuela con los que se adquieren en la familia para que se consoliden los modos de comportamiento y los valores en los adolescentes.

La familia como unidad social tiene determinados propósitos:

- Proveer un contexto de apoyo para la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros.
- Promover la interacción entre los miembros, con la finalidad de que exista un ambiente nutrido de relaciones amorosas, de atención, de afecto y de lealtad.
- Permitir la supervivencia física y el desarrollo personal de todos los miembros.

A través de sus funciones reproductiva, económica, afectiva y educativa, se transmiten: la experiencia histórico, social y valores culturales, enseñanza, normas, convenciones, actitudes y sentimientos que complementan el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje. De ahí que desde la propia historia del surgimiento de la familia, se pueda encontrar la relación estrecha que existe entre la familia, la sociedad y la cultura. La familia es por tanto, la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad a las personas.

Según Chiu, 2004, Díaz-Aguado, 2006 y López (2008) plantean que existen tres condiciones básicas de la educación familiar para que esta sea de calidad y que potencie el desarrollo de los niños, tales como:

- Un afecto incondicional, que les dé seguridad sin protegerles en exceso.
- Un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que viven con la edad.
- Y una disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia, que les ayude a respetar ciertos límites y aprender a controlar su propia conducta.

La familia, al constituir el contexto socializador primario, desempeña un papel importante porque es la encargada de iniciar la educación, transmitir las costumbres, valores y modelos de conducta que pueden repercutir por largo tiempo. Cuando en un hogar existen modelos de comportamiento inadecuados con respecto a la formación de valores se estará induciendo en los adolescentes que asuman este tipo de conducta. De igual manera, cuando el adolescente ha tenido un ambiente familiar inadecuado o un hogar disfuncional durante la infancia es un factor que puede incidir en el comportamiento del adolescente en la escuela y en la comunidad.

Para que las relaciones de convivencia no afecten el desarrollo psicosocial de los hijos es necesario que la familia tenga en cuenta los factores que pueden incidir negativamente en la formación de valores en sus hijos tales como:

- La unión conyugal inauténtica, no sustentada en el amor.
- Matrimonio obligado con falsas expectativas.
- Egoísmo de uno de sus miembros.
- Práctica conductas antisociales.
- Desigualdad entre sus miembros.

Por otra parte, lo que puede desencadenar el conflicto familiar es la diversidad de personalidades que conviven en ella, las diferentes experiencias y tolerancia hacia situaciones y los intereses personales, entre los diferentes factores de esta problemática se puede destacar las tensiones económicas, inestabilidad emocional de sus miembros y la poca asimilación de la frustración.

En consecuencia, la comunicación constituye un elemento esencial e indispensable para la vida familiar que propiciará que no ocurran las manifestaciones que se abordan anteriormente. No sólo se comunica uno hablando, sino también a través de caricias, gestos, movimientos corporales, miradas y silencios. Es preciso reconocer que no es necesario que todos los miembros de una familia estén de acuerdo en todo momento, y tomar en cuenta que

cada niña o niño tiene su propia personalidad, sus propios intereses y su particular manera de ver las cosas. Al considerar las opiniones y puntos de vista de los niños se fortalecen los lazos familiares, la seguridad y la autoestima de los hijos, y se les enseña a reflexionar sobre sus propias ideas.

Por otra parte, la escuela constituye un medio eficaz para la orientación. Implica que desde esta institución educativa se brinda una ayuda especializada para aquellos sujetos que en un determinado sujeto necesitan ser atendidos para poder solucionar sus problemas. No obstante dicha concepción se limita a brindar niveles de ayuda a los escolares en una fase determinada de su vida y por otra parte a tener presente el papel desarrollador de la personalidad dentro de su propia evolución.

Los puntos de vistas más actuales de la orientación familiar están encaminados al logro de una educación profunda de la personalidad de sus integrantes. Fernández (2012) expresa que el desarrollo eficiente de la orientación familiar, debe estimular todas las potencialidades, capacidades, y habilidades de la familia. Esos cambios no sólo se deben dar en esta agencia educativa sino también a los adolescentes, de modo tal que puedan dotarse de los elementos necesarios para que puedan asumir las diferentes situaciones que se le pueden presentar en el proceso educativo.

Desde el punto de vista conceptual la orientación debe encaminarse esencialmente a establecer relaciones de ayuda que permitan al sujeto autodeterminarse en su vida personal, en sus inicios no se logra determinar el proceso de orientación (escalar personal y profesional). La orientación familiar precisa de una orientación donde el docente propicie la relación dialéctica adolescente - familia a través de una posición reflexiva de aprendizaje, en situaciones de la vida familiar que subjetivicen la experiencia cotidiana, y orienten su regulación consciente.

La familia juega un papel muy importante en la formación de valores, principalmente, los padres, ya que en ellos recae la responsabilidad de inculcar los valores posibles a sus hijos.

Los valores se derivan de una elección personal basada en convicciones, opiniones, prejuicios y estándares. Son dinámicas las personas que buscan valores, los prueban y los cambian. Sin embargo, el proceso es lento ya que la tendencia humana es repetir y continuar las formas de vida por todo el tiempo que sea posible. (Cota, 2004).

El desarrollo humano es un proceso largo de crecimiento y descubrimiento. Los valores se pueden decir que forjan un perfil del ser, el cual se verá reflejado en sus convicciones y creencias instaurados en un determinado ideal, al cual se integra la conducta colectiva, En una sociedad como la actual los valores expresan son de gran importancia para las buenas relaciones sociales.

El inicio de la polémica axiológica junto al nacimiento de la Filosofía (Rodríguez Ugido Z., 1990), ubica su surgimiento como disciplina independiente hacia la segunda mitad del siglo XIX, lo que no es casual, sino resultado del desarrollo alcanzado por las ciencias. Aparece cuando en la sociedad capitalista existía el debate sobre las profundas contradicciones entre ser y deber ser, así como entre los intereses por hacer que prevalecieran sus valores ante las nuevas exigencias del desarrollo social; contradicciones que se manifiestan con mayor grado de agudización en la actualidad.

En el sentido etimológico el término axiología deviene del griego axia (valor) y logos (estudio, tratado). Su objeto es el estudio de la naturaleza de los valores. Con el decursar de los años han existido distintas posiciones filosóficas, entre las cuales se destacan: idealistas objetiva y subjetiva, así como materialista dialéctica. Generalmente, para la filosofía burguesa es característica la interpretación idealista del valor y su significación social.

Los valores en particular los humanos son aquellos bienes universales que pertenecen a nuestra naturaleza como personas y que, en cierto sentido, nos humanizan, porque mejoran la condición de personas y perfeccionan nuestra naturaleza humana, se puede decir que son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta. (Elpidio, 2011). Sin embargo Fabelo (2003) considera que los valores no existen fuera de las relaciones sociales, de la sociedad y el hombre. Por un lado expresan las necesidades cambiantes de este último y por otro fija la significación positiva que van a tener los fenómenos naturales y sociales para la existencia de la sociedad y su desarrollo.

En este trabajo se asume la definición de formación de valores que aporta Acebo Rivera, M.(2011) quien expresa que: "... proceso que se interrelaciona con la educación en valores en la formación de la personalidad de un sujeto (estudiante) y tiene su mayor incidencia formativa en la escuela, de forma intencional, planificada y organizada mediante la dirección del aprendizaje, desde la clase u otras formas de organización de enseñanza - aprendizaje, docentes y extradocentes, en la que el sujeto a lo largo de su vida escolar en estrecha interacción con otros miembros de la sociedad en que vive, en el contexto familiar y comunitario."⁵

La formación de valores transita por diversas fases de este proceso, como la identificación de valores identitarios y el inicio y seguimiento de la concientización de estos, con el objetivo de jerarquizar otros valores seleccionados para el trabajo educativo en la escuela, que en forma de orientaciones valorativas, van convirtiéndose en significativos para el sujeto

⁵ Acebo Rivera, M (2011). El trabajo educativo y la formación de valores en la escuela. Ministerio de Educación. Cuba, pág 7.

y contribuyen a sentar las primeras bases para alcanzar y fortalecer su proyecto de vida social.

Esta autora a su vez plantea que educar para la convivencia significa el respeto de normas que regulan las relaciones interpersonales, tanto jurídicas como consensuadas, el papel regulador de los valores morales de la conducta y las relaciones interpersonales, cumplir obligaciones y deberes en los distintos contextos de actuación.

En principio, la autora de este artículo concuerda con lo expresado anteriormente ya que el papel de la familia es educar y formar modos de comportamientos responsables en los adolescentes, que contribuya a potenciar relaciones interpersonales adecuadas en la escuela y con la comunidad, como elemento esencial del desarrollo de valores y habilidades para una equilibrada convivencia. No es posible considerar a la familia como variable de socialización y núcleo de la promoción de valores, si no se facilitan medios para el control de estrés y habilidades de negociación que faciliten abordar, con éxito, las tensiones que se producen en la vida cotidiana familiar.

En las relaciones de convivencia con la familia, los valores se forman, pero no se imponen, pues requieren de un largo proceso de interiorización por parte del adolescente, en el que el desarrollo de la capacidad valorativa y crítica desempeña un importante papel como guía para lograr un juicio crítico adecuado, es la única forma de que se conviertan en verdaderas guías de la conducta. De lo contrario pueden conducir a la doble moral quedando la persona a merced de criterios y pautas ajenas. Se coincide con el criterio de Esther Báxter (1988) y Fabelo (1996) respecto a que el camino para formar valores es la valoración, se destaca la importancia de promover reflexiones hacia problemas de contenido ético extraídos de los distintos contextos que propicien la interiorización de los mismos y con ello, su papel regulador.

En la formación de valores se debe considerar que la satisfacción de las necesidades del sujeto también transita por un proceso, donde juegan un papel fundamental tanto la valoración como la capacidad y orientaciones valorativas. Esta categoría requiere del conocimiento, ya que es imposible que el sujeto llegue a valorar si no conoce los hechos y procesos o fenómenos que debe valorar, para lo cual necesita de la observación, poseer un pensamiento independiente, emitir juicios y conclusiones, tener habilidades para reconocer situaciones problemáticas, y a la vez, requiere de la disposición de saber escuchar, aceptar nuevas informaciones, ponerse en el lugar del otro, la flexibilidad de los conceptos y disposición para la elaboración conjunta de las conclusiones.

De ahí que la familia desempeñe un papel esencial en este proceso de desarrollo de las orientaciones valorativas en los hijos, si se tiene en cuenta que en la adolescencia se inicia los procesos de valoración de las actitudes y comportamientos ante los hechos

que se le presentan en la familia. Es a esta edad que se consolida la formación de valores morales como la responsabilidad social, la honestidad y otros que forman parte de la formación general integral de estos educandos.

Castro Alegret, P. L. (2011) explicita que en el proceso de valoración se tiene en cuenta la objetividad, entendida como la adecuación, lo más integral posible, del reflejo psíquico a la existencia del objeto o fenómeno de la realidad. Por tanto, en las relaciones de convivencia familiar es importante educar la capacidad valorativa encaminada a preparar al individuo para adquirir nuevos valores y desarrollar habilidades, tales como: determinar si posee la información necesaria para hacer valoraciones, sobre el objeto o fenómeno a valorar, caracterizar los aspectos esenciales, establecer los criterios y patrones, comparar con los aspectos esenciales, así como elaborar y expresar los juicios de valor.

Por tanto es en el entorno familiar que se contribuye a la formación de la personalidad de los hijos (ya que:

- Es el medio donde se recibe la primera información acerca del mundo.
- Es donde se establecen las primeras relaciones afectivas.
- Donde el niño se introduce en un sistema de normas de vida elementales y se establecen las primeras regulaciones a la conducta.
- Donde se establecen los patrones éticos y estéticos elementales.

La función educativa de la familia se cumple tanto de forma espontánea en las actividades de la vida hogareña cotidiana, como a través de las intenciones conscientes y voluntarias de los padres y otros familiares o adultos. Así, la familia asegura la socialización primaria de la descendencia a través del uso de métodos educativos. Esta se da a través de las diferentes funciones familiares; económica, biosocial y cultural, resultante de las prácticas cotidianas y de las relaciones que establece la familia, las cuales evidencian sus orientaciones valorativas y jerarquías de valores.

En un sistema de convivencia, la consolidación de los valores se debe promover el respeto por la vida, la condena de la violencia y la defensa de la paz, la tolerancia, la solidaridad y el rechazo de todo tipo de discriminación por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social o económica, etc.; la responsabilidad ciudadana y el compromiso social, y la responsabilidad individual. Infiriéndose de lo planteado que para crear un sistema de convivencia en la escuela es necesario trabajar en valores y normas para establecer los hábitos y compromisos que permitan trabajar en la escuela de manera armónica.

En el contexto ecuatoriano el Plan del Buen Vivir, deviene en plataforma teórica para el trabajo con los valores, pues su esencia declara: "El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza."⁶ Es por ello que esta tarea no solo puede quedar en manos de la familia sino que la escuela y el trabajo mancomunado con la comunidad, deben favorecer la práctica educativa de los valores en su proceso de formación. Para ello resulta necesario evaluar su origen, la naturaleza de su evolución, los contextos en que se desarrollan y las formaciones psicológicas que intervienen en su interiorización.

La educación en valores ha sido definida como un proceso total y complejo a lo largo de la vida; en él intervienen diversos factores. Las autoras Reyes Sánchez, G., Guevara Burgos, J. I. y Bonne Galí, N. M. (2017) expresan que la esencia de este proceso se distingue los siguientes aspectos:

1. Dirigir el proceso docente hacia el modelo de formación ideal en correspondencia con el modelo social.
2. Precisar los contenidos de los sistemas de valores a formar y desarrollar según la aspiración social.
3. Conocimiento de las particularidades del estudiante.
4. Determinar las estrategias didácticas que viabilicen la participación activa de todos los estudiantes desde sus potencialidades.

En relación con este planteamiento, en la convivencia familiar, las actividades que realiza la familia constituyen la fuente mediata de la que emergen las motivaciones, las necesidades que demandan el cumplimiento de un rol. A través de estas actividades se favorece la formación y desarrollo de la personalidad de los hijos(as) y a su vez se regula la actividad que como parte de la familia deben realizar.

Durante este proceso van asumiendo determinadas actitudes ante todo lo referido a su familia, encuentra su posición dentro de este grupo, lo perciben a partir de dos perspectivas: la de sus padres y la suya propia. Las actividades familiares propician la reproducción de patrones de comportamiento que los hijos(as) aplicarán en su interacción con los restantes miembros de su familia y con los otros grupos en los que se inserten.

Los roles familiares constituyen el conjunto coherente de actividades que realizan los miembros de un núcleo familiar, para el cumplimiento de sus funciones, generando un sistema de relaciones intrafamiliares que regulan la conducta de cada

⁶ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. República de Ecuador. Quito: SENPLADES, pág. 9

miembro con respecto a los restantes integrantes del núcleo familiar y con la sociedad en la que viven. (Carrera, X. (2017).

Es decir, el desempeño de roles, tiene como objetivo el cumplimiento de las funciones que le son conferidas a la familia como grupo social ante todo y posibilitan la reproducción y desarrollo de las futuras generaciones así como la satisfacción de necesidades materiales y espirituales de cada uno de sus miembros. Para una mejor comprensión de los roles familiares se hace necesario su análisis desde el funcionamiento familiar, por la interrelación existente entre ambas categorías. El funcionamiento familiar condiciona, mediatiza el desempeño de los roles. A su vez, este desempeño que ejecuta el individuo como miembro de una familia, genera el conjunto coherente de acciones que se realizan como parte de la actividad cotidiana y que hacen posible el cumplimiento de sus funciones en dependencia de la posición que ocupan (madre, padre, hijo(a), otros.)

En las distintas etapas de la ejecución de las actividades se generan una serie de relaciones intrafamiliares que regulan la conducta de cada uno de sus miembros y favorece la formación de valores en los hijos adolescentes. En ocasiones se ejecutan de forma consciente, planificada y en otras se caracterizan por la improvisación, la espontaneidad, lo casual. Los resultados de estas actividades constituyen un indicador para la evaluación, por parte de cada integrante de la familia, del estado de satisfacción que se posee con la manera en que funciona su familia. Posibilita la constatación del cumplimiento de las expectativas de cada rol familiar en su doble sentido (el que se espera de los demás y el de sí mismo).

Para finalizar, se significa que la formación de valores como proceso complejo en el desarrollo de la personalidad, transcurre en las relaciones sociales a través de la actividad y la comunicación que se establecen en la convivencia familiar. De igual manera para que este proceso sea eficaz resulta necesario lograr una incorporación sistemática y consciente de los adolescentes bajo el papel mediador y orientador de sus progenitores, tutores u otras personas que estén a cargo del menor.

Otro aspecto importante es el papel orientador que desempeña la escuela con la familia, en las que desarrolla funciones en la coordinación y la cooperación entre los diferentes factores potenciadores de influencias educativas (organizaciones, vecinos, instituciones comunitarias) que pueden integrarse y optimizar procesos de desarrollo humano. Su utilización puede favorecer el desarrollo del proceso de participación de la familia en la educación, establecerá entre la escuela y la familia una relación de coordinación nunca de subordinación, sobre la base de la comunicación pedagógica. La escuela se percibe como prestadora de servicio a las familias y la comunidad.

De ahí que se proponga un sistema de acciones desde el papel orientador del facilitador que favorezca las relaciones de convivencia en la familia para que contribuyan a la formación de valores de los adolescentes.

Las acciones son las siguientes:

1. Visitas al hogar de los adolescentes y sus familias que permiten conocer directamente las condiciones de vida y relaciones de convivencia entre padres e hijos.
 2. Reuniones de padres es otra vía que nos da la oportunidad de dialogar con los padres, de conocer sus opiniones y sentimientos, momento en el cual se aprovecha para hablar sobre la educación de los niños, transmitir informaciones, etc.
 3. Buzón, situado en la escuela u otra institución educativa permite que padres y madres introduzcan en un buzón mensajes, preguntas, dudas y peticiones de información que generalmente tienen que ver con la educación de hijos o hijas. Estos mensajes pueden ser firmados o anónimos.
 4. Murales, concebidos para divulgar, transmitir información a la familia, exponer y reflexionar con los padres sobre diversos temas e invitarlos a participar en las actividades y encuentros educativos que tenga la escuela, etc.
 5. Escuelas de padres. Una forma de dialogar entre la familia - maestros - a sobre diferentes temas relacionados con la educación de hijos - alumnos, garantizando la orientación de la familia.
- Con respecto a la escuela de padres se propone realizar los siguientes talleres:
 - Talleres de orientación familiar para la disminución de la violencia intrafamiliar
 - Talleres de orientación familiar para la estimular el desarrollo de las habilidades psicosociales para favorecer la convivencia intrafamiliar.
 - Talleres de orientación a familias multiproblemáticas para la formación de valores morales en adolescentes
 - Taller sobre las relaciones de comunicación en los miembros de la familia.

CONCLUSIONES

Los valores son formaciones motivacionales de la personalidad que orientan e inducen la actividad humana.

La formación de valores se da en estrecha relación con la de los conocimientos, vivencias afectivas, ideales y voluntad.

A través de la formación de valores se puede regular la conducta y contribuir a la preparación de los adolescentes para una

convivencia familiar y escolar en correspondencia con las exigencias de la sociedad.

La familia juega un rol relevante en la potenciación de relaciones de convivencia armónicas en los diferentes contextos sociales.

Las acciones de orientación familiar para potenciar las relaciones de convivencia adecuadas se caracterizan por ser flexibles, integradoras, desarrolladoras y socializadoras.

Este sistema de acciones de orientación familiar resulta de pertinencia para el tratamiento de la formación de valores en los adolescentes del Cantón Jipijapa, provincia Manabí.

REFERENCIAS

Acebo Rivera, M. (2005). La formación del valor identidad latinoamericana en los adolescentes de la Educación Secundaria Básica desde el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de América. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.

Aldea López, E. (2001). La Evaluación en Educación en Valores, Sala de Lectura Educación en valores, OEI.

Asamblea Constituyente del Ecuador (2013). Constitución de la República del Ecuador. Quito. Pág 27

Batista, L. (2013). *Estrategia para la educación en la convivencia como aprendizaje básico para la vida en los estudiantes de 9no grado*. Tesis de Maestría, Santiago de Cuba.

Baxter Pérez, E. (1989). La formación de valores, una tarea pedagógica. La Habana, Pueblo y Educación.

Baxter Pérez, E. (2003). ¿Cuándo y cómo educar en valores? La Habana, Pueblo y Educación.

Baxter Pérez, E. (2007). Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. La Habana, Pueblo y Educación

Bueno, S. (2013). *Convivencia y Personalidad*. En: Evento Internacional Maestro y Sociedad. UCP. Frank País García||, Santiago de Cuba. ISBN 978-959-18-0909-4. (CD-ROOM).

Calzado, L. (2012). El desarrollo de la autovaloración docente desde el enfoque creativo vivencial en los estudiantes de la carrera de pedagogía psicología, Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba.

Cánovas Leonhardt, P. (2012). La Familia, espacio educativo relevante en la iniciación de la lectura. En: Alacena. Madrid. N.23. P.5-8

Carrera, X. (2017). 10 valores para convivir en familia. Disponible en <http://www.nuestroshijos.do/formacion/educando-en-casa/10-valores-para-convivir-en-familia>. Citado en 12 de noviembre de 2017

Castro Alegret, P. L. (2011). Enfoques y experiencias en las relaciones escuela - familia - comunidad. Ministerio de Educación.

Chacón, N. 1999. *La formación de valores morales: retos y perspectivas*. La Habana. Pedagogía 99.(CD-ROOM)

Fabelo Corzo, J.R. (1989). Práctica, conocimiento y valoración: la naturaleza del reflejo valorativo en la realidad. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; p.9-30.

Fabelo Corzo, J.R. (1996). La crisis de valores: conocimientos, causas y estrategias de superación. En: La formación de valores en las nuevas generaciones: "Una campaña de espiritualidad y de conciencia. La Habana: Editorial Ciencias Sociales;.

Fronzizi R. 1995) ¿Qué son los valores? México, DF: FCE

- González, V. (2013). La educación de valores en el currículum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. En: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. 19 no.2. La Habana.
- Ledias, E. (2001). Diagnóstico sobre elementos que facilitan e inhiben la convivencia en la familia, en las comunas 13, 14, 15 y 21 de la ciudad de Cali. Municipio de Santiago de Cali
- Lescay Blanco, D.M. (2012). Alternativa Educativa para la formación analcohólica de los escolares primarios del segundo ciclo a través de las actividades extraescolares. Tesis en opción al título académico de Máster en Investigación Educativa. Santiago de Cuba. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Lescay Blanco, D.M. (2016). Modelo pedagógico de Educación Antialcohólica de los estudiantes de carreras pedagógicas. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Cuba
- Lescay Blanco, D.M., Romero Pacheco, E.V. y Mestre Gómez, U. (2015). La Educación Antialcohólica como promoción de un estilo de vida sano entre los estudiantes de carreras pedagógicas en la provincia Santiago de Cuba. Código EVS-02 en el CD-ROM de Memorias del IX Taller Internacional Innovación Educativa-Siglo XXI y V Foro Iberoamericano de Orientación Educativa. ISBN: 978-959-16-2453-6. Las Tunas, Cuba. 26 - 29 de mayo del 2015
- Lescay Blanco, D.M., Romero Pacheco, E.V., Mestre Gómez, U. (2015). Modelo holístico-configuracional de la Educación Antialcohólica de estudiantes de carreras pedagógicas. Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación. ISSN 2224-2643. Vol. VI, No. 3, Julio-Septiembre de 2015. pp. 163-174. Publicación Cooperada entre el Centro de Estudios de Didáctica de la Universidad de Las Tunas y el Centro de Estudios de Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Granma. Cuba.
- Lescay Blanco, D.M., Romero Pacheco, E.V., Mestre Gómez, U., Carvajal Rodríguez, C. A. (2015). La Educación Antialcohólica de los estudiantes de carreras pedagógicas. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCALÉ). ISSN 1390-9010. Vol III. No. 2-2015 (Mayo-Agosto) pp. 57-78. Vicerrectorado Académico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- Martínez Llantada M. Axiología y educación. Curso de filosofía de la educación. La Habana: IPLAC; 1998.
- Martínez, Valentín (2003). Teoría y práctica de la educación. Editorial CCS, Alcalá. Madrid. Musitu, G. et. Al (1988). Familia y educación. Editorial Labor Universitaria, Madrid
- Mendoza Portales L. La formación de valores un proceso complejo. Resultados de investigación. La Habana: ISP "Enrique José Varona"; 2000. p.13.
- Moreira, E. (2011). *Estrategia educativa dirigida a favorecer la educación para la convivencia en los estudiantes de segundo ciclo de la escuela Cristo Redentor*, Tesis en opción del Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Camagüey.
- Núñez, E (1990). Las escuelas de Educación Familiar, Revista Pedagogía Cubana, No. 5, La Habana.
- Reyes Sánchez, G., Guevara Burgos, J. I. y Bonne Galí, N. M. (2017). Formación de valores en futuros docentes ecuatorianos. Revista [MEDISAN Versión on-line](#). vol.21 no.4 Santiago de Cuba
- Rodríguez Ugido Z. (1990). Filosofía. Ciencia y valor. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. República de Ecuador. Quito: SENPLADES, pág. 9
- UNESCO (2013). La UNESCO promueve la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos en seminario regional en Costa Rica. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Citado en: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_promotes_education